



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2024
Español
Original: español/francés/inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 98 ff) del programa provisional*

Desarme general y completo

Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	3
Alemania	3
Armenia	4
Austria	6
Bosnia y Herzegovina	7
Canadá	8
Côte d'Ivoire	10
Cuba	12
India	12
México	14
Trinidad y Tabago	16
III. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas	17
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	17
Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	19
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	20
Organismo Internacional de Energía Atómica	22

* [A/79/150](#).



IV. Respuestas recibidas de otras organizaciones internacionales	23
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe	23
Unión Europea	24

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [77/55](#), titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, instó a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales competentes, las Naciones Unidas y los organismos especializados a promover la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La Asamblea General instó a los Estados Miembros a reforzar la participación plena, igualitaria, sustancial y efectiva de las mujeres en las organizaciones dentro del ámbito del desarme a todos los niveles y, con este fin, instó a los Estados Miembros a apoyar las labores de tutoría, creación de redes, intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades, según corresponda.

2. La Asamblea General alentó a los Estados Miembros a comprender mejor los efectos de la violencia armada, en particular los efectos del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en las mujeres y las niñas, entre otras cosas, mediante la elaboración de planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la recopilación de datos desglosados por sexo y una serie de factores pertinentes, así como a utilizar mecanismos de análisis que sirvan para formular políticas y programas con base empírica y perspectiva de género. La Asamblea General instó a los Estados Miembros a tener en cuenta las diferentes repercusiones del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y alentó a los Estados Miembros a que incorporaran una perspectiva de género en las labores de implementación para abordar estas repercusiones.

3. Además, la Asamblea General solicitó al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros acerca de las maneras de promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos y que en su septuagésimo noveno período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución [77/55](#). El presente informe se ha preparado en respuesta a dicha solicitud.

4. A este respecto, se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros, a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales para recabar su opinión sobre el tema. Las respuestas recibidas o los resúmenes de las respuestas figuran en las secciones II, III y IV de este informe. Las versiones íntegras de todas las respuestas recibidas, además de las opiniones recibidas después del 31 de mayo de 2024, se han publicado en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme en los idiomas originales recibidos¹.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Alemania

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2024]

Los movimientos feministas y humanitarios han desempeñado un papel formativo en el desarrollo de normas y convenciones de control de armamentos. La política exterior feminista de Alemania se atiene a esta tradición y lucha por un control de armamentos y un desarme que tengan en cuenta las cuestiones de género. Entre sus principales preocupaciones figuran garantizar la seguridad humana y proteger a la población civil, sobre todo a los grupos más vulnerables, frente a la

¹ Disponible en <https://meetings.unoda.org/ga-c1/general-assembly-first-committee-seventy-ninth-session-2024>.

violencia indiscriminada, así como proteger a todas las personas frente a sistemas de armas inhumanos y armas de destrucción masiva.

En este contexto, Alemania está convencida de la pertinencia de una perspectiva feminista de política exterior en el control de armamento. Las mujeres, los niños, las personas mayores y los civiles pueden verse especialmente afectados por las armas pequeñas, las minas terrestres, las municiones en racimo y las armas de destrucción masiva, durante y después de los combates militares y, en ocasiones, fuera de ellos.

Por tanto, trabajar por la igualdad de mujeres y niñas en todo el mundo y atender las preocupaciones particulares de los grupos marginados siguen siendo prioridades fundamentales para el Gobierno de Alemania. El país se esfuerza por integrar la perspectiva de género en las labores internacionales para reforzar los instrumentos de desarme, no proliferación y control de armamentos, garantizar la sensibilidad de género de todos los proyectos que reciben apoyo financiero alemán y aumentar la participación de las mujeres en los foros pertinentes para la toma de decisiones.

En particular, Alemania aboga por que se siga avanzando en las labores para garantizar la inclusión de las mujeres y de las personas especialmente afectadas por los conflictos armados en los procesos políticos nacionales, europeos e internacionales de control de armamentos. Además, Alemania opina que hace falta una mayor investigación sobre el impacto específico para el género de los sistemas de armamento, sobre todo en el caso de las armas nucleares, al igual que datos desglosados por género para comprender las consecuencias específicas que el uso de un sistema de armamento puede tener en grupos concretos. También deben tenerse en cuenta los aspectos relacionados con el género en lo que respecta al uso militar responsable de la inteligencia artificial. Alemania proseguirá una labor activa en el importante ámbito del control de armas con fines humanitarios y seguirá apoyando los enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género en el ámbito del control de las armas pequeñas.

Alemania concede la máxima prioridad a la resolución [77/55](#) de la Asamblea General, así como a la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de las Naciones Unidas y aboga firmemente por la implementación de todas ellas.

Armenia

[Original: inglés]
[16 de mayo de 2024]

El Gobierno de la República de Armenia, representado por el Ministerio de Defensa, ha adoptado una política destinada a aumentar la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas y a fomentar un entorno propicio para su participación integral y efectiva. Este compromiso se deriva tanto de los imperativos esbozados en la legislación nacional de la República de Armenia como de los compromisos internacionales asumidos en este ámbito, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otras resoluciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como el Plan de Acción Individual de Alianza de Armenia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El imperativo de mejorar la participación de las mujeres en las fuerzas armadas queda reflejado en varios documentos oficiales, como el Plan de Modernización de las Fuerzas Armadas de la República de Armenia para el período 2018 a 2024, refrendado por un decreto del Presidente de la República de Armenia el 17 de febrero de 2018, el Programa de Protección de los Derechos Humanos 2020-2022 incluido en la estrategia nacional para el período 2021 a 2026, así como

el segundo programa nacional en sintonía con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

Desde 2014, el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha medidas específicas para aumentar la participación de las mujeres en las fuerzas armadas. En 2016 se intensificaron los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la resolución 1325 (2000) relativas a la protección de los derechos humanos en el sistema de defensa de la República de Armenia, la provisión de igualdad de oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias y la promoción profesional. En 2016, el Ministerio de Defensa emitió un decreto que refrendaba una serie de directrices así como un plan de acción para garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de las mujeres dentro del sistema de defensa.

La acción principal y más importante consistió en revisar y eliminar las barreras legislativas que obstaculizan la participación y el avance de las mujeres en el sistema de defensa, sobre todo en el servicio militar. A raíz de todo ello, a partir del curso académico 2013/14 las instituciones educativas militares comenzaron a admitir cadetes femeninas en campos especializados, lo que supuso un hito considerable en el fomento de la inclusión de género dentro de las fuerzas armadas.

A partir de 2024, se implantó con carácter voluntario el servicio de duración determinada obligatoria para las mujeres con una duración de seis meses.

Para garantizar una participación sustantiva de las mujeres en los procedimientos de toma de decisiones, el Ministerio de Defensa nombra a mujeres en diversas comisiones y grupos de trabajo.

El establecimiento de mecanismos institucionales dedicados a abordar las cuestiones de la mujer en el seno de las fuerzas armadas supuso un paso importante. Desde 2017, al Centro de Derechos Humanos y Fomento de la Integridad del Ministerio de Defensa se le ha encomendado la tarea de coordinar las labores encaminadas a aplicar esta política, incluidos los compromisos internacionales.

En 2019, el Gobierno de la República de Armenia aprobó los primeros programas nacionales de implementación en sintonía con las disposiciones de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El segundo programa nacional se aprobó por medio de la Decisión Gubernamental N803-L de 2 de junio de 2022. La aprobación de estos programas permitió una implementación más sistemática de las iniciativas destinadas a implicar a las mujeres en las fuerzas armadas, en coordinación con otros departamentos pertinentes.

En el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se están organizando sesiones de capacitación para sensibilizar al personal de las fuerzas armadas, en colaboración con asociados internacionales.

El Ministerio de Defensa supervisa las operaciones del Centro de Derechos Humanos y Bienestar. Este organismo sirve para salvaguardar y concienciar sobre los derechos del personal militar, incluidas las mujeres militares.

En el Centro funciona el servicio de Línea Directa de Defensa, un mecanismo interno dedicado a salvaguardar los derechos del personal militar. En caso de vulneración de los derechos de las personas que prestan servicio en las fuerzas armadas, los interesados también pueden informar al Centro sobre sus preocupaciones por correo electrónico: center@mail.am. Los representantes del Centro realizan visitas a las unidades militares y hablan directamente con el personal militar para informarles sobre sus derechos.

Desde el punto de vista constitucional, todas estas reformas contribuyeron a reforzar la supervisión civil y democrática del sector de la defensa y de las fuerzas armadas al aumentar el papel de la Asamblea Nacional y del Gobierno en los asuntos de defensa.

Las fuerzas armadas de Armenia están bajo control civil democrático y seguirán estándolo. De acuerdo con el deber manifiesto del Estado de salvaguardar los derechos, el Ministerio de Defensa vela sistemáticamente por garantizar el cumplimiento integral de los derechos del personal militar, tal como se estipula en la ley sobre el servicio militar y estatuto del personal militar. Estos derechos abarcan vivienda, prestaciones, pensiones, oportunidades educativas y amplios programas de asistencia sanitaria. Las familias del personal de las fuerzas armadas reciben diversos servicios de apoyo, como la asistencia educativa y el acceso gratuito a la atención sanitaria.

Austria

[Original: inglés]
[29 de mayo de 2024]

Austria reafirma su compromiso con la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres, en toda su diversidad, en las labores de desarme. Austria quiere destacar el papel esencial e inestimable de las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad y en el avance de los objetivos de desarme.

Austria pide encarecidamente la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, en toda su diversidad, en todos los procesos de paz y seguridad y a todos los niveles. Esto incluye la participación en el diseño, desarrollo e implementación de iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación, así como la integración de la perspectiva de género en todos los foros de control de armamentos y desarme.

Austria presenta con periodicidad informes sobre el cumplimiento de sus compromisos pertinentes, en particular en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas, la Convención sobre Municiones en Racimo, la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Austria está a la vanguardia de las iniciativas mundiales en el campo del desarme humanitario, incluido el papel de liderazgo del país en el proceso sobre el impacto humanitario de las armas nucleares. El efecto desproporcionado de la radiación sobre las mujeres y las niñas fue un elemento destacado en las dos Conferencias de Viena de 2014 y 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, así como en los resúmenes de las presidencias resultantes.

En el marco de la atención prestada a las consecuencias humanitarias catastróficas y los riesgos de las armas nucleares, Austria encargó un resumen de los nuevos estudios en este campo, que se publicó en julio de 2023. El objetivo era entender mejor esas consecuencias y riesgos complejos para apoyar la labor diplomática sobre el desarme nuclear. En el documento resultante, elaborado por Nick Ritchie y Mikhail Kupriyanov, de la Universidad de York, concretamente en la sección sobre mujeres, niñas y radiación, los científicos demuestran que las mujeres resultan más perjudicadas por la radiación, sobre todo cuando la exposición tiene lugar cuando son niñas.

Austria también impulsó la creación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y presidió la primera reunión de los Estados partes. El Tratado reconoce claramente los efectos desproporcionados de las armas nucleares sobre las mujeres y las niñas e incluye estipulaciones para proporcionar una asistencia adecuada que tenga en cuenta la edad y el género y que carezca de discriminaciones.

Austria inició la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, aprobada el 18 de noviembre de 2022. La declaración política recoge lo siguiente: “También celebramos el trabajo para potenciar, amplificar e integrar las voces de todas las personas afectadas, incluidas mujeres y niñas, y alentamos una investigación más profunda acerca de los impactos de género del uso de armas explosivas”. Austria mantiene su compromiso activo con la universalización e implementación de la Declaración Política, incluido su enfoque sensible al género, por ejemplo mediante el taller militar sobre la implementación de la Declaración Política, celebrado en Viena los días 24 y 25 de enero de 2024.

Austria está comprometida con la regulación internacional de los sistemas de armas autónomos. Asimismo, el país está proactivamente implicado en todo lo relativo al impacto de género de estos sistemas. Austria organizó recientemente la conferencia internacional titulada “La humanidad en la encrucijada: los sistemas de armas autónomos y el reto de la regulación” para debatir las perspectivas jurídicas, éticas, humanitarias y de seguridad de los sistemas de armas autónomos y su regulación. Durante la conferencia se puso de relieve la perspectiva de género.

En cuanto a la entrega de armas, Austria se compromete a aplicar sin restricciones las disposiciones del Tratado sobre el Comercio de Armas relativas al derecho internacional humanitario. El Tratado sobre el Comercio de Armas exige de manera explícita a los Estados partes que al evaluar la exportación de armamentos, tengan debidamente en cuenta los riesgos que entraña la violencia de género. Atender a esta cuestión ayudará a prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos. Austria ha incorporado plenamente estas disposiciones a su normativa nacional de control de las exportaciones. En cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme y el Equipo Asesor en Gestión de Municiones, el Ministerio Federal de Defensa está llevando a cabo un curso anual de capacitación para mujeres expertas en munición técnica entre 2023 y 2025. El curso se centra en las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y las normas internacionales relacionadas y su objetivo es reforzar los conocimientos y las capacidades de las mujeres que cumplen funciones de gestión técnica de la munición dentro de la Red de Mujeres Gestoras de Munición. El primer curso se impartió en Viena del 23 de octubre al 3 de noviembre de 2023.

Bosnia y Herzegovina

[Original: inglés]
[30 de mayo de 2024]

Aunque no trata del control de armamentos, la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad es uno de los documentos internacionales más importantes por el que se introduce el aspecto de género en un ámbito tradicionalmente “masculino” como es el de los conflictos armados, la prevención y resolución de conflictos, los procesos de paz y los procesos encaminados a lograr la paz en sociedades en conflicto y que hayan salido de un conflicto.

Es importante señalar que, en 2010, Bosnia y Herzegovina fue el primer país de la región en adoptar un plan de acción para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y uno de los 19 países del mundo que adoptaron este plan en ese período.

Para cumplir con las obligaciones asumidas con el plan de acción, el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina llevan a cabo continuamente actividades para integrar una perspectiva de género. Esto contribuye a la construcción de unas fuerzas armadas más estables y seguras y preparadas para responder a todos los retos de la sociedad moderna.

El Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina cuentan con un marco institucional que apoya el progreso continuo y sostenible en la promoción e integración de la perspectiva de género mediante un firme compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, así como de otros documentos internacionales en materia de igualdad de género y ratificados por Bosnia y Herzegovina, como las resoluciones de las Naciones Unidas sobre las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

El enfoque del control de las armas de fuego debe incluir la cuestión del género por medio de la participación de las mujeres, la consideración de los diferentes puntos de vista y de las necesidades diversas de mujeres y hombres, la implementación de políticas y la organización de sesiones de capacitación con el objetivo de sensibilizar, así como la destrucción de los esquemas y estereotipos tradicionales sobre las armas y el papel de hombres y mujeres en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

El Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina adoptó la Política de Igualdad de Género tanto para el Ministerio como para las fuerzas armadas y su objetivo es integrar la igualdad de género en las instituciones de defensa del país para todas las políticas y estrategias de desarrollo, así como definir los principios, objetivos y responsabilidades que requieren igualdad de género dentro del proceso de ejecución de los principios democráticos y de los derechos humanos básicos.

En agosto de 2023 se adoptó el Reglamento sobre Igualdad de Género en el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina. Se trata de un documento muy importante por el que la perspectiva de género queda incluida formal y sustancialmente dentro de todo el sistema de defensa.

Canadá

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2024]

Mujeres en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos

No basta con admitir que las mujeres tienen un papel que desempeñar en el desarme. Se debe reconocer también que el avance de la paz y la seguridad es imposible e incompleto sin las mujeres en toda su diversidad.

Efectos de las armas en materia de género

Las mujeres y las niñas están desproporcionadamente representadas como víctimas de la violencia armada, máxime cuando las armas se utilizan para perpetuar la violencia sexual y de género. Habida cuenta de que las mujeres son perseguidas debido a su género, tanto durante los conflictos como fuera de ellos, la falta de consideraciones de género en las políticas de desarme, no proliferación y control de

armamentos obstaculiza de forma considerable su capacidad para vivir y trabajar en condiciones de seguridad.

Mujeres en la mesa de negociaciones

Históricamente, las mujeres han sido excluidas y siguen siendo discriminadas en los foros de desarme, no proliferación y control de armamentos. Incluso cuando son invitadas a la mesa de negociaciones, no se las suele incentivar a la hora de participar e influir en la conversación, ya sea por acoso intencionado o por desempoderamiento. Es vital que no solamente se invite a las mujeres a formar parte de la conversación, sino que también se las equipe, empodere y anime a incidir en los debates y en las políticas.

La política de integración de la perspectiva de género del Canadá

La política de género del Canadá se centra en: a) abogar por un aumento de los datos sobre víctimas de la violencia armada, desglosados por edad, sexo, clase económica, religión, etnia y género; b) aumentar la representación de las mujeres en los foros de desarme; y c) integrar un marco de análisis basado en el género plus para entender mejor el impacto de las armas en las mujeres e identificar nuevos ámbitos de trabajo.

Esto ha dado lugar a la política canadiense de patrocinio de la Primera Comisión de la Asamblea General, que limita el copatrocinio de resoluciones por parte del país únicamente a aquellas resoluciones que incorporan referencias relevantes para el género. Además, el liderazgo del Canadá en declaraciones, documentos de trabajo e iniciativas se centra específicamente en el análisis de los efectos de género de la proliferación de armas y los conflictos armados. A nivel nacional, el Canadá integra políticas transformadoras del género en la exportación de armas, la legislación sobre armas, la gestión de municiones, los programas de asistencia a las víctimas y los teléfonos de asistencia de atención a la violencia de género.

Como parte del Tercer Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad, publicado recientemente, el Canadá ha renovado su compromiso de aumentar la participación plena, sustancial y efectiva de las mujeres en los foros internacionales de seguridad, incluidas las reuniones y conferencias sobre desarme, no proliferación y control de armamentos. En el ámbito nacional, esto ha dado lugar a la creación de pasantías orientadas específicamente a la contratación de mujeres de color y mujeres con discapacidad. El Canadá también proporciona financiación a las Naciones Unidas y al Organismo Internacional de Energía Atómica para reforzar la capacitación y el empleo de las mujeres.

El Canadá se compromete a alinear la prioridad de la igualdad de género con el objetivo de reducir las armas y eliminar las armas de destrucción masiva. Este compromiso se refuerza con las consultas a la sociedad civil, los Pueblos Indígenas, los jóvenes y los miembros de la comunidad LGBTQI+ y abogando por un enfoque feminista e interseccional del desarme, la no proliferación y el control de armas sin dejar a nadie atrás.

Côte d'Ivoire

[Original: francés]
[31 de mayo de 2024]

I. Iniciativas a nivel jurídico y promocional

1. Marco jurídico

Textos nacionales

- Constitución del 8 de noviembre de 2016, según la cual:
 - Artículo 4: todos los habitantes de Côte d'Ivoire nacen y siguen siendo libres e iguales en derechos.
 - Artículo 35: el Estado y las comunidades públicas garantizan la promoción, el desarrollo y la protección de la mujer. Adoptan las medidas necesarias para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
 - Artículo 36: el Estado trabaja para promover los derechos políticos de las mujeres aumentando sus posibilidades de acceso a la representación en las asambleas elegidas.
 - Las normas detalladas para la aplicación del artículo 36 se establecen en la ley.
 - Artículo 37: el Estado procura promover la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- Ley núm. 98-750 de 23 de diciembre de 1998 relativa a las tierras rurales (modificada por la Ley núm. 2004-412 de 14 de agosto de 2004).
- Ley núm. 2019-870 de 14 de octubre de 2019 para promover la representación de las mujeres en las asambleas por elección.
- Decreto núm. 2009-154 de 30 de abril de 2009 sobre la creación, organización, atribuciones y funcionamiento de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.
- Decreto núm. 2019-592 de 3 de julio de 2019 relativo a la creación, organización y funcionamiento del Observatorio Nacional de la Equidad y el Género.

Textos internacionales

- Textos regionales
 - Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos.
 - Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
 - Ley adicional relativa a la igualdad entre mujeres y hombres para el desarrollo sostenible en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).
 - Declaración solemne de la Unión Africana sobre la Igualdad de Género en África.
 - Estrategias de acción prospectivas de Nairobi para la promoción de la mujer.
- Textos internacionales

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

2. Marco promocional

- Promoción de las mujeres a puestos de alta responsabilidad en las fuerzas de defensa y seguridad de Côte d'Ivoire.
- Promoción de las mujeres al grado de general en las fuerzas de defensa y seguridad.
- Reclutamiento de mujeres para la Gendarmería nacional desde 2014.
- Incorporación de niñas en la Escuela preparatoria técnica militar desde 2013.

II. Iniciativas a nivel estructural

1. Plano estratégico

- A nivel de la gestión de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras: las mujeres ocupan cuatro puestos de un total de siete.
- Creación de una red de mujeres periodistas para llevar a cabo acciones de sensibilización y actividades de promoción en la lucha contra la proliferación y la circulación ilícita de las armas pequeñas y armas ligeras.
- Participación de mujeres líderes de opinión y de asociaciones que trabajan en la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras.
- Consideración del enfoque de género al poner en práctica estrategias y operaciones de desarme comunitario.
- Consideración de la lucha contra las violencias sexuales basadas en el género en los programas de desarme comunitario en las fronteras.

2. Plano operativo

- Las primeras iniciativas de presión en materia de lucha por el control de las armas pequeñas y las armas ligeras en Côte d'Ivoire fueron lideradas por una periodista y contribuyeron a la creación de la Comisión Nacional.
- Las mujeres han estado muy implicadas en los procedimientos operativos vinculados a las normas de gestión segura y garantizada de armas y municiones dentro de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Las mujeres constituyen una proporción importante de los puntos focales para contribuir al desarme comunitario.
- Se han seleccionado organizaciones no gubernamentales dirigidas por mujeres para llevar a cabo acciones de sensibilización en el sur de Côte d'Ivoire.

Cuba

[Original: español]
29 de abril de 2024]

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son cada vez más relevantes. En ese sentido, corresponde a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo Económico y Social brindar un efectivo seguimiento de los compromisos internacionales acordados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas para garantizar ese objetivo.

Cuba apoya la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como su llamado a garantizar la paz para el adelanto de la mujer, su reconocimiento al papel de las mujeres en favor de la paz y el desarme general y completo, bajo control internacional estricto, efectivo y eficaz.

Cuba está comprometida con la promoción de la plena igualdad de oportunidades para las mujeres a todos los niveles, incluida la adopción de decisiones con respecto a los asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Asimismo, Cuba ha alcanzado logros importantes en materia de la incorporación de la mujer al empleo, la educación, la salud, la participación en la vida política y económica, entre otros, como resultado del impacto de las políticas públicas de la Revolución cubana a favor de la población de manera general y de las mujeres en particular. La participación de la mujer cubana en la vida política del país se ejemplifica en la alta presencia femenina en todos los órganos del Estado y del Gobierno cubanos, incluidas las instituciones armadas. Como resultado de las elecciones realizadas el 26 de marzo de 2023, de los 470 diputados electos, 262 eran mujeres, lo que representa el 55,74 %. Esta cifra supera las metas establecidas por la Plataforma de Acción de Beijing y posiciona a Cuba como el segundo país del mundo con mayor presencia femenina en el órgano legislativo¹.

A pesar de los avances logrados en este ámbito, Cuba reconoce la importancia de reforzar la participación de la mujer en todos los niveles de toma de decisiones, tanto en las instituciones nacionales como en las internacionales, para la formulación de políticas en cuestiones relativas a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Además, reafirma su voluntad de continuar trabajando por el adelanto y empoderamiento de la mujer, en todas las esferas de la sociedad.

India

[Original: inglés]
[24 de mayo de 2024]

La India concede gran importancia a la promoción de la igualdad de género y a la participación significativa de las mujeres en el logro de la paz y la seguridad internacionales. La India acoge con beneplácito que la resolución [77/55](#) de la Asamblea General reconozca que se debería desarrollar más la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, y en particular la necesidad de facilitar la participación y la representación de las mujeres en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Los conflictos armados tienen repercusiones devastadoras en los medios de vida y la dignidad de las mujeres. La naturaleza cambiante del desarrollo de las

¹ Fuente: Unión Interparlamentaria. “Las Mujeres en el Parlamento en 2023: Perspectiva Anual. (Ginebra, 2024).

hostilidades en las que participan agentes armados no estatales ha hecho que las mujeres y las niñas en contextos de guerra, frágiles y humanitarios corran un gran riesgo de ser víctimas de violencia y discriminación. La India es consciente de que hacer frente a retos tan complejos requiere cooperación, colaboración y coordinación estrechas entre los Estados Miembros y otras partes interesadas en múltiples foros y de una manera sostenida.

La India participa activamente en diversos foros de las Naciones Unidas que aceleran el progreso hacia la igualdad de género e invierten en él y ha sido uno de los principales contribuyentes a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) desde su creación. Las mujeres han ocupado puestos de liderazgo en los Ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa de la India y han dirigido los esfuerzos nacionales en materia de desarme y control de armamentos. La India colabora estrechamente con ONU-Mujeres, las operaciones de mantenimiento de la paz y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas para promover el papel y la participación de las mujeres en asuntos relacionados con la seguridad internacional. La contribución de la unidad femenina de policía constituida de la India a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia fue el primer contingente de mujeres en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y fue elogiada como un modelo a seguir al terminar la Misión de las Naciones Unidas en Liberia en marzo de 2018.

Las mujeres indias han destacado en las Naciones Unidas y en diversas organizaciones internacionales y han ocupado puestos destacados como negociadoras. De entre todas ellas destaca la labor de Hansa Mehta como delegada de la India en la Comisión de Derechos Humanos en 1947-1948 y el nombramiento de Vijay Lakshmi Pandit como primera mujer Presidenta de la Asamblea General en 1953. A lo largo de los decenios, varias embajadoras han representado con eficiencia los intereses de la India en diversos foros encargados de cuestiones de desarme y seguridad internacional, entre ellos la Conferencia de Desarme, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica. La India se complace en señalar que Muanpuui Saiawi, experta del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, presidió las sesiones del organismo durante el período 2022-2023 y lo llevó a aprobar un informe de consenso.

La India cree firmemente en la creación de capacidad para complementar diversos esfuerzos transversales en la promoción de la participación y la capacidad de acción de las mujeres en cuestiones de paz y seguridad. La India fomenta activamente la participación de mujeres diplomáticas en su programa anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional, puesto en práctica en 2019. El país ha acogido cursos especializados para mujeres oficiales militares con ONU-Mujeres en el Centro para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Nueva Delhi y ha tomado la iniciativa de acoger cursos especializados de capacitación relacionados con la violencia sexual en situaciones de conflicto armado destinados al personal de mantenimiento de la paz. La India se complace en observar los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para incorporar la perspectiva de género y promover la participación en pie de igualdad de las mujeres en diversos foros e instrumentos de desarme y no proliferación. La India apoya varias resoluciones de la Asamblea General y los informes de grupos de expertos gubernamentales relativos al desarme y la seguridad internacional que exhortan a la comunidad internacional a alcanzar este objetivo.

Las oficiales del ejército indio han contribuido con eficacia dentro del ámbito de la gestión global de municiones. En noviembre de 2022, la Teniente Coronel Preeti Kanwar organizó en Ginebra un taller para mujeres oficiales técnicas de munición y

armamento sobre el cumplimiento de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, y en febrero de 2023 participó en un taller organizado por la Oficina de Asuntos de Desarme sobre la participación efectiva de las mujeres en la gestión de municiones. La experta destacó el liderazgo de la India a la hora de ofrecer igualdad de oportunidades profesionales y de capacitación a las mujeres oficiales para formarse y crecer como oficiales técnicas de munición y armamento. Otros participantes en el taller reconocieron que su charla había servido de inspiración a muchas mujeres a buscar puestos de liderazgo en las fuerzas armadas.

En el marco de su compromiso con la participación de las mujeres en los programas dirigidos por las Naciones Unidas, la India ha vuelto a nombrar a otras dos mujeres oficiales del ejército para el curso de capacitación *SaferGuard* de las Naciones Unidas para mujeres oficiales técnicas de munición y armamento sobre las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones cuya celebración está prevista para julio de 2024.

La India está dispuesta a contribuir a intensificar los esfuerzos internacionales relacionados con los aspectos normativos y prácticos del fomento de la participación y el papel de las mujeres en el desarme y la seguridad internacional.

México

[Original: español]
[29 de mayo de 2024]

La perspectiva de género en los ámbitos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos es fundamental para garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres en la prevención y la solución de conflictos, así como en las negociaciones, la consolidación y el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la reconstrucción después de un conflicto.

En México, las mujeres ocupan puestos directivos en diversas Secretarías de Estado, incluida la Cancillería, donde la Coordinación de Desarme, No Proliferación y Control de Armamentos también es liderada por una mujer.

En concordancia con su política exterior feminista, el Gobierno de México presentó en 2021 el Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, para promover la participación sustantiva de las mujeres en la prevención de conflictos y en los esfuerzos de desarme, reintegración y control de armamento. México presenta informes anuales de cumplimiento del Plan Nacional de Acción.

Actualmente, alrededor del 35 % del personal mexicano desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son mujeres. Entre mediados de 2022 y mediados de 2024, desplegó 13 mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas mexicanas. Con apoyo del Fondo de la Iniciativa Elsie, México presentó en 2023 un informe sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres mexicanas en el sector de la seguridad y propuso recomendaciones para fortalecer las políticas y procesos institucionales, con el fin de asegurar que más mujeres accedan a posiciones de liderazgo y aumente su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz.

México busca comprender mejor los efectos de la violencia armada, especialmente del tráfico de armas pequeñas y ligeras en mujeres y niñas. Por ello, elabora planes de acción nacionales sobre mujeres, paz y seguridad, fortalece la recopilación de datos desglosados por sexo y edad, y formula criterios nacionales de evaluación de riesgos para prevenir la violencia armada contra las mujeres.

I. Acciones a nivel internacional y regional:

• **Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares**

- México asumió el papel de punto focal para cuestiones de género a partir de la Segunda Reunión de Estados Parte en el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares en 2023.

• **Convención sobre Municiones en Racimo**

- La Representante Permanente de México ante la Oficina de Naciones Unidas y otras organizaciones en Ginebra presidirá la 12ª Reunión de Estados Parte en la Convención sobre Municiones en Racimo en septiembre de 2024.

• **Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear**

- Desde 2013, México organiza esta escuela para diplomáticos latinoamericanos y caribeños, promoviendo la participación de mujeres diplomáticas.

• **Taller Regional de las Américas sobre el Tratado sobre Comercio de Armas**

- En febrero de 2024, México y Control Arms organizaron un taller para capacitar a funcionarios en la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas con perspectiva de género.

• **Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas**

- En 2023, México copatrocinó un documento de trabajo sobre la violencia armada basada en orientación sexual e identidad de género.

• **Revisión de lineamientos regionales**

- México participa en la revisión de los lineamientos para la prevención de la violencia de género con armas de fuego, coordinada por la Organización de los Estados Americanos.

• **Apoyo a investigadoras y expertas**

- México apoyó la designación de una investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México como Directora de la División del Sistema Internacional de Vigilancia de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la participación de expertas en el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de seguir examinando las cuestiones relativas a la verificación del desarme nuclear.

II. Acciones a nivel nacional

• **Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras**

- En 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres lanzaron esta red para fortalecer la agenda de mujeres, paz y seguridad en la región.

• **Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz**

- Promovida por el Instituto Nacional de Mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública de México. Desde 2020, Mujeres Constructoras de Paz ha creado 1.600 redes con la participación de más de 30.000 mujeres, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

- Programa “Sí al desarme, sí a la paz”

- Implementado en Ciudad de México desde 2019, este programa ha recibido más de 8,627 armas y juguetes bélicos, con una significativa participación de mujeres.

Trinidad y Tabago

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2024]

El Gobierno de Trinidad y Tabago reafirma su pleno compromiso con la consecución del objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en particular en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. En este contexto, Trinidad y Tabago ha dirigido desde 2010 una resolución de la Asamblea General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, para afirmar la urgente necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en todas las esferas, incluidos todos los niveles de los procesos de toma de decisiones en materia de paz y seguridad. A medida que la comunidad internacional se acerca al ecuador de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Trinidad y Tabago sigue dando prioridad a la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la diplomacia del desarme.

Vincular la resolución [77/55](#) con las agendas relacionadas, incluyendo las medidas 36 y 37 de la agenda para el desarme para asegurar nuestro futuro común, facilita la implementación efectiva de los objetivos esbozados en esa resolución. Trinidad y Tabago acoge con satisfacción los vínculos establecidos en la resolución [77/55](#) de la Asamblea General con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que reconoce el papel de las mujeres, por ejemplo como líderes y mediadoras en la prevención de conflictos, en las respuestas a los conflictos y en los procesos de paz. Trinidad y Tabago celebra igualmente los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la promoción de la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Como país que se enfrenta a enormes desafíos ante la proliferación de armas de fuego ilegales y sus municiones y el consiguiente aumento de la violencia armada dentro de sus fronteras, Trinidad y Tabago considera crucial la necesidad de promover iniciativas tanto en las Naciones Unidas como en otros lugares que centren la atención en la igualdad de género con vistas al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad.

Trinidad y Tabago ha tomado una serie de medidas para poner en práctica la resolución [77/55](#) de la Asamblea General, entre las que se incluyen:

- En mayo de 2024 y coorganizada por Our Secure Future y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Gobierno de Trinidad y Tabago organizó la Convocatoria del Plan de Acción Nacional del Caribe de Mujeres, Paz y Seguridad.
- Las mujeres han ascendido a altos cargos del cuerpo de policía y de las fuerzas de defensa de Trinidad y Tabago; por ejemplo, la dirección del Comisariado de Policía, que es el cargo de más alto rango en el cuerpo de policía del país, corre a cargo actualmente de una mujer.
- Desde su puesta en marcha en 2020, la Dependencia de Violencia de Género del Servicio de Policía de Trinidad y Tabago se ha ampliado para incluir las nueve

divisiones policiales de todo el país, y da prioridad a las actividades continuas de formación y creación de capacidad. La capacitación incluye talleres y sesiones de sensibilización sobre la violencia de género y la ley, así como sobre la investigación de la violencia doméstica y los delitos sexuales.

- Trinidad y Tabago ha puesto en marcha iniciativas de capacitación, que incluyen alianzas estratégicas con organismos como el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. El Centro Regional ha colaborado con el Ministerio de Seguridad Nacional para organizar seminarios en Puerto España sobre la prevención de la violencia armada contra las mujeres mediante el control de armamentos.

En el ámbito multilateral, Trinidad y Tabago ha ratificado varios instrumentos internacionales y programas de las Naciones Unidas sobre control de armamentos y desarme que promueven de forma activa la participación de las mujeres y los aplica actualmente. Es el caso, por ejemplo, del Tratado sobre el Comercio de Armas, que fue el primer instrumento jurídicamente vinculante que reconoce la conexión entre el comercio internacional de armas y la violencia de género, y el del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

Trinidad y Tabago acoge con satisfacción las importantes contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la sociedad civil en la realización de investigaciones y la promoción de la concienciación sobre la importancia de la igualdad de género en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Trinidad y Tabago reafirma su compromiso con el avance y el empoderamiento de las mujeres y se compromete a seguir trabajando con los Estados Miembros y los asociados tanto a nivel regional como mundial para garantizar la plena participación de las mujeres en todos los niveles, incluida la toma de decisiones, así como en todos los aspectos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como a promover la participación de las mujeres como asociadas en pie de igualdad en los asuntos relacionados con la paz y la seguridad. Trinidad y Tabago seguirá apoyando enérgicamente las iniciativas internacionales y regionales para promover esos objetivos, y alienta firmemente a los Estados Miembros a que informen sobre los progresos realizados en la esfera de las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

III. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

[Original: inglés]
[29 de mayo de 2024]

Una investigación realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) demostró que las mujeres están crónicamente infrarrepresentadas en los procesos de seguridad internacional, ya que nada más que uno de cada tres diplomáticos acreditados en los foros de control de armamento, no proliferación y desarme son mujeres. La infrarrepresentación femenina puede reforzar los estereotipos que devalúan la experiencia de las mujeres y conducir a un círculo vicioso en el que las perspectivas y los conocimientos de amplios segmentos de la población sigan quedando excluidos.

El UNIDIR realiza un seguimiento sistemático del equilibrio de género en el control de armamentos y el desarme y pone los datos a disposición de los interesados en su Centro sobre género y desarme¹. El estudio de siete grandes reuniones multilaterales en 2022 reveló que las mujeres representan una media del 34 % de los diplomáticos acreditados en los foros de control de armamento y desarme. Esto representa un modesto aumento desde el 32 % en 2018. Subraya la necesidad de actuar para apoyar la participación de las mujeres en el ámbito del control de armamentos y el desarme.

El UNIDIR llevó a cabo una investigación sobre la participación de las mujeres en funciones técnicas de control de armamentos. Como refleja la publicación titulada “*Women Managing Weapons: Perspectives for Increasing Women’s Meaningful Participation in Weapons and Ammunition Management*”², en la investigación se constató que la brecha de género es aún mayor en las funciones técnicas, ya que las mujeres representan menos del 12 % de los participantes en la formación sobre gestión de armas y municiones. Las mujeres siguen enfrentándose a barreras como los estereotipos de género, la discriminación, la falta de infraestructuras adecuadas, la desigualdad de acceso a la capacitación y los prejuicios conscientes e inconscientes.

Con el fin de comprender mejor lo que funciona con vistas a mejorar la participación de las mujeres, el UNIDIR diseñó una encuesta y la distribuyó entre las organizaciones implicadas en el control de armamentos y el desarme. Basándose en la experiencia práctica compartida por los encuestados, el UNIDIR publicó un informe titulado “*Best practices for gender equality in conventional arms control: survey results*”³. La encuesta mostró un buen nivel de interés y concienciación en materia de igualdad de género entre las organizaciones activas en este campo. Se están llevando a cabo distintas prácticas para mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres y transformar el entorno laboral para hacerlo más integrador: directivas de igualdad en la administración pública; modalidades de trabajo flexible; objetivos e indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos; compromisos de paridad de los paneles; y comunicación sensible a las cuestiones de género.

En lo que respecta a los procesos multilaterales de control de armamentos y desarme, la intervención de mayor éxito a la hora de aumentar la participación de las mujeres ha sido la beca Women in International Security and Cyberspace Fellowship⁴, creada por varios Estados para apoyar la participación igualitaria en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025). En nada más que un par de años, el nivel de participación femenina en ese foro aumentó de forma considerable y prácticamente la mitad de las declaraciones oficiales fueron realizadas por mujeres. Se trata de un hecho sin precedentes en las reuniones multilaterales sobre seguridad internacional, en las que, por término medio, las voces de las mujeres no representan más del 30 % de las declaraciones pronunciadas.

Inspirándose en esta exitosa iniciativa, el UNIDIR puso en marcha la edición piloto de la beca Women in AI Fellowship en 2024⁵. Mediante una convocatoria abierta de candidaturas, el UNIDIR seleccionó a 31 diplomáticas para participar en un programa de capacitación de una semana en Ginebra. El programa pretende dotar a las personas participantes de los conocimientos, competencias y recursos esenciales

¹ Véase <https://unidir.org/tools/gender-disarmament-hub/>.

² Véase <https://unidir.org/publication/women-managing-weapons>.

³ Véase <https://unidir.org/publication/best-practices-for-promoting-gender-equality-in-conventional-arms-control-survey-results/>.

⁴ Véase <https://eucyberdirect.eu/good-cyber-story/women-and-international-security-in-cyberspace-fellowship>.

⁵ Véase <https://unidir.org/unidir-launches-women-in-ai-fellowship/>.

para participar activamente en debates multilaterales sobre inteligencia artificial en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales

Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2024]

Observaciones generales

Desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución [77/55](#) en 2022, los Estados Miembros han seguido reforzando la consideración de las cuestiones de género y el papel de las mujeres en todo el espectro de los procesos multilaterales de desarme.

En la mayoría de los foros de desarme de las Naciones Unidas celebrados durante los años 2022 y 2023, las mujeres representaron entre el 30 % y el 40 % de los delegados inscritos para asistir a las reuniones. Aunque supone un aumento respecto a años anteriores, las mujeres estuvieron menos representadas como oradoras y jefas de delegación en general. En la Primera Comisión de 2023, el 29 % de las intervenciones fueron realizadas por mujeres.

En el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), el 49 % de las intervenciones fueron realizadas por mujeres en 2023, y la beca Women in International Security and Cyberspace contribuirá directamente a avanzar hacia la paridad de género.

En 2022, 78 Estados presentaron declaraciones conjuntas sobre género y desarme en la Primera Comisión, mientras que en 2023 fueron 86. El 38 % de las resoluciones hicieron referencia a cuestiones de género en 2023, lo que supone un aumento respecto al 30 % de 2022.

Los Estados reforzaron su compromiso con la integración de la perspectiva de género y la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de desarme. Los Estados acordaron adoptar medidas orientadas a la acción durante la Cuarta Conferencia de Examen para Revisar el Progreso Realizado en la Implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, en reconocimiento de los roles, normas y expectativas de género asociados a la adquisición de armas ilícitas¹. Se adoptó un nuevo Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida ([A/78/111](#), anexo) en el que los Estados se comprometían a reforzar la integración de la perspectiva de género y la participación de las mujeres en la gestión de las municiones. El grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) reconoció el impacto de la “brecha digital de género” y destacó la necesidad de una labor de creación de capacidades cibernéticas sensibles al género en su segundo informe anual sobre los progresos realizados ([A/78/265](#)). En la segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, los Estados reiteraron su honda preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares, incluido su impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas, y designaron a México como próximo punto focal de cuestiones de género para coordinar la implementación de las disposiciones de género del Tratado.

¹ El documento final fue adoptado por consenso el 28 de junio de 2024. La Federación de Rusia se desmarcó de los resultados relacionados con el género.

El nexo entre las armas y la violencia sexual y de género fue uno de los temas centrales, como reflejan los informes anuales del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2022/272 y S/2023/413) y el examen de esta cuestión en el debate abierto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos que tuvo lugar en abril de 2024.

Labor de la Oficina de Asuntos de Desarme

La Oficina de Asuntos de Desarme siguió integrando sistemáticamente la dimensión de género en sus actividades. También apoyó la capacidad de los Estados Miembros para desarrollar políticas y programas de desarme y control de armamentos sensibles a las cuestiones de género, así como para reforzar el nexo entre el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En 2022, la Oficina puso en marcha un proyecto plurianual financiado por la Unión Europea en apoyo del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas en el que el género es uno de los tres pilares del proyecto. Además, impartió un curso autodidáctico en Internet titulado “Gender-mainstreaming small arms control” en su portal Disarmament Education Dashboard. En el marco de la Red de Expertas en Gestión de Municiones, el Programa SaferGuard de la Oficina se asoció con el Gobierno de Austria y el Equipo Asesor en Gestión de Municiones para impartir una sesión de capacitación internacional para expertas técnicas en municiones sobre las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe puso en marcha cursos especializados sobre investigación de armas de fuego desde una perspectiva de género, y los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y en África organizaron talleres y cursos de capacitación sobre el control de armas pequeñas desde una perspectiva de género.

La Oficina redobló sus esfuerzos para promover la participación igualitaria de las mujeres mediante la recopilación de datos, becas y ayudas, entre otras cosas mediante el Programa de Becas sobre Desarme de las Naciones Unidas. Además, la Oficina apoyó la participación igualitaria de las mujeres en las actividades de capacitación que organizó, también en los ámbitos de las armas químicas y biológicas y las armas de destrucción masiva, y las mujeres supusieron hasta el 44 % de media entre los participantes de 2022 y 2023.

La Alta Representante para Asuntos de Desarme proporcionó una plataforma para las cuestiones de género y desarme a través de declaraciones y compromisos oficiales y siguió liderando la implementación de la Política de Género de la Oficina².

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

[Original: inglés]
[29 de mayo de 2024]

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) evalúa el impacto de las armas pequeñas y armas ligeras sobre las mujeres y las niñas en el contexto de los homicidios. En 2023, la Oficina publicó un informe de investigación sobre los asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)¹. Además, el Estudio mundial sobre el homicidio de 2023 de

² Véase <https://disarmament.unoda.org/unoda-gender-policy-2021-2025/>.

¹ UNODC y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), “Gender related killings of women and girls (femicide/feminicide):

la UNODC contiene investigaciones y análisis en profundidad sobre las dimensiones de género del homicidio, incluido el papel de las armas de fuego en la violencia de género².

El Programa Mundial sobre las Armas de Fuego de la UNODC considera la incorporación de la perspectiva de género como una prioridad intersectorial de los cinco pilares del Programa, a saber: a) la elaboración de leyes y políticas sobre cuestiones relativas a las armas de fuego; b) la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y reglamentarias para impedir el desvío de las armas legales y su utilización indebida con fines ilícitos; c) el fortalecimiento de las respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de armas de fuego y los delitos conexos; d) la cooperación y el intercambio de información a nivel internacional; y e) la detección y vigilancia de las corrientes de armas de fuego ilícitas a fin de crear una base empírica para la adopción de decisiones operacionales y en materia de políticas.

Entre las medidas adoptadas por el programa figura la investigación sobre la dimensión de género de la delincuencia relacionada con las armas de fuego y la elaboración de un módulo de capacitación para promover la perspectiva de género en todas las actividades. Además, se está elaborando una estrategia de programación que responda a las cuestiones de género para abordar la dimensión de género de los delitos relacionados con las armas de fuego desde la perspectiva de las mujeres, no solo como víctimas sino también como delincuentes y como agentes del cambio.

Entre las medidas concretas adoptadas por el Programa Mundial sobre las Armas de Fuego se incluyen:

- Facilitar la representación de expertas y de organizaciones de la sociedad civil al proporcionar asistencia en la redacción de leyes sobre la incorporación del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en la legislación nacional, a fin de asegurar que en la legislación relativa a las armas de fuego se tengan en cuenta las cuestiones de género. Esto incluye promover la prohibición de la posesión de armas de fuego a las personas condenadas por delitos relacionados con violencia sexual, violencia de pareja o lesiones corporales. Además, la UNODC incorpora el análisis de género en los exámenes de la legislación y el apoyo a la redacción de leyes.
- Animar a las mujeres a incorporarse a las instituciones nacionales de justicia penal, centrándose en el tráfico de armas y la violencia armada.
- Promover la participación y la contribución de las mujeres especialistas en las actividades de prevención del delito y justicia penal y el papel de las mujeres en las fuerzas del orden y el poder judicial para luchar contra la trata.
- Recopilar datos desglosados por sexo sobre cuestiones como la información demográfica relacionada con el uso de armas de fuego en delitos violentos, así como sobre las personas detenidas, procesadas o condenadas por tráfico ilícito de armas de fuego³ con miras a mejorar la comprensión de la dimensión de género de ese tipo de tráfico desde el punto de vista de los perpetradores. En

global estimates of female intimate partner/family-related homicides in 2022” (2023), disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_brief_2023.pdf.

² UNODC, Estudio mundial sobre el homicidio de 2023 (Viena 2023), disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf.

³ En el marco de la iniciativa Vigilancia de las Corrientes de Armas Ilícitas de la UNODC, para 2024 está prevista la revisión del cuestionario sobre corrientes ilícitas de armas con preguntas actualizadas que tengan en cuenta las cuestiones de género.

2024 se publicará un estudio mundial titulado “Dimensión de género de la delincuencia relacionada con las armas de fuego”. Además, un nuevo estudio mundial sobre armas de fuego (que se elaborará durante 2024-2025) incluirá un capítulo sobre la dimensión de género del tráfico de armas de fuego y la delincuencia conexas.

- Sensibilizar a las autoridades y los educadores con respecto a la dimensión de género de la violencia armada, en particular el homicidio, mediante la iniciativa de la UNODC Educación para las Universidades⁴.

Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]

[29 de mayo de 2024]

Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y Programa Lise Meitner

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) está poniendo en práctica dos programas para el sector nuclear destinados a atraer, retener y desarrollar las carreras de un número mayor de mujeres. A través de su Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y el Programa Lise Meitner, el OIEA promueve activamente la igualdad de género y la diversidad y contribuye al establecimiento de una mano de obra inclusiva dentro de la industria nuclear.

Reconociendo el papel vital de la educación en el desarrollo de una vigorosa cantera de jóvenes profesionales, en 2022-2023 el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie continuó apoyando a las mujeres jóvenes que estudian en ámbitos relacionados con la energía nuclear que son relevantes para la misión del OIEA a fin de promover los usos seguros y pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares, como la ingeniería nuclear, el diseño de reactores avanzados, la física y la química nucleares, la medicina nuclear, las técnicas isotópicas, la biología de las radiaciones, la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y la no proliferación, y el derecho nuclear, por mencionar algunos.

El Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie del OIEA ofrece todos los años becas y pasantías a un número creciente de alumnas procedentes de Estados miembros del Organismo que les permiten incorporarse a ámbitos relacionados con la energía nuclear en el sector de la industria nuclear para contribuir al logro del equilibrio de género y al progreso tecnológico y económico. Las oportunidades de pasantías ofrecidas por el OIEA permiten aplicar en la práctica los conocimientos y la capacidad de abordar y responder eficazmente a las necesidades tecnológicas y científicas en el ámbito nuclear, una vez completado el Programa de Becas.

Desde su lanzamiento en 2020, el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie ha recibido 2.271 solicitudes. Se han seleccionado 560 estudiantes en total que representan a 121 Estados miembros y que estudian en 72 países de todo el mundo. En 2023 se seleccionaron 200 estudiantes, el mayor número por ciclo de solicitud hasta la fecha.

En el marco del Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y para finales de abril de 2024, 203 estudiantes habían completado su programa de máster y 110 habían realizado pasantías facilitadas por el OIEA.

Hasta abril de 2024, el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie recibió promesas de contribuciones por un valor de 11,9 millones de euros, así como contribuciones en especie de patrocinio para 73 estudiantes. Entre los donantes

⁴ Véase <https://sherloc.unodc.org/cld/en/education/tertiary/index.html>.

figuran la Unión Europea, 23 Estados miembros, 2 instituciones de Estados miembros, 2 asociados del sector privado de la industria y 1 institución académica.

Además, en 2023 el OIEA puso en marcha el Programa Lise Meitner para promover el desarrollo de las carreras de las mujeres y retenerlas en el ámbito nuclear. El Programa ofrece a las mujeres profesionales que se encuentran en fases iniciales de su carrera o en medio de ella oportunidades de participar en un programa de profesionales invitados de varias semanas de duración y de ampliar sus aptitudes técnicas e interpersonales. El programa de visitas dura de dos a cuatro semanas y reúne de 10 a 15 profesionales visitantes por cohorte.

En 2023 y principios de 2024, el OIEA puso en marcha tres programas de profesionales visitantes, dos en los Estados Unidos de América y uno en la República de Corea. En las visitas del Programa Lise Meitner participaron 36 mujeres profesionales de carrera intermedia o carrera recién iniciada. Las visitas se centraron en operaciones de energía nuclear, modelización y simulaciones de reactores nucleares y actividades relacionadas.

El Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y el Programa Lise Meitner apoyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el empoderamiento de las mujeres en el sector nuclear por medio de actividades específicas, entre las que se incluyen la educación y la capacitación. Ambos programas están en consonancia con la política de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

V. Respuestas recibidas de otras organizaciones internacionales

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

[Original: inglés]
[16 de mayo de 2024]

En 2021, la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe aprobó por consenso, por primera vez, una resolución sobre “Género, no proliferación y desarme” (CG/L.05/2021) en la que se reconoce la valiosa contribución de las mujeres de la región a la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, especialmente de las armas nucleares, así como a la promoción de la paz, y se reconoce que, si bien las mujeres y los hombres se comprometen de diferentes maneras en lo que se refiere a la no proliferación y el desarme, la participación igualitaria, plena y efectiva de todas las personas es esencial de cara a la promoción de la paz y la seguridad.

Las disposiciones adoptadas a tenor de este documento se han ido incorporando gracias a la inclusión de la perspectiva de género en las actividades, convocatorias y programas de las diferentes instancias del Organismo promovidas tanto por la secretaría como por los Estados miembros.

Desde la aprobación de la primera resolución sobre género en 2021, el cuadro de jóvenes profesionales que prestan apoyo a la labor de la Secretaría en los programas de prácticas ha estado compuesto en su mayor parte por mujeres. La composición del personal oficial de la secretaría se divide actualmente por el Secretario General, tres funcionarias, un funcionario y un encargado de servicios generales (conductor y otros servicios). Teniendo en cuenta estas cifras, el cuadro profesional de la secretaría del Organismo está compuesto en un 60 % por mujeres.

En cuanto a las iniciativas educativas, la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación refleja una tendencia creciente en la participación de mujeres diplomáticas desde la aprobación de la resolución: 2021 (58 %); 2022 (62 %); y 2023 (73 %).

Dentro de su labor diaria, el Organismo también implementó medidas pertinentes como seguir pautas de lenguaje incluyente y no sexista en sus comunicaciones, documentos y presentaciones en la medida de lo posible, así como referirse, con la mayor frecuencia posible, a la importancia que el Organismo otorga a la promoción de la equidad de género y a la participación sustantiva de las mujeres en los diferentes órganos en las intervenciones del Secretario General y del personal de la secretaría. Por ejemplo, todos los 8 de marzo desde 2021 la secretaría hace una publicación informativa sobre el Día Internacional de la Mujer en sus cuentas de redes sociales.

En 2022, la Conferencia General aprobó la resolución “Género, No proliferación y Desarme” (CG/E/Res.13/2022) con actualizaciones técnicas.

En 2023, la Conferencia General decidió reforzar la resolución y aprobó la resolución “Género, No proliferación y Desarme” (CG/Res.12/2023).

Unión Europea

[Original: inglés]
[30 de mayo de 2024]

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad constituye un marco esencial para las políticas y la implementación, ya que cuando se pone en práctica se logra una mayor resiliencia de la sociedad, sociedades más pacíficas y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas. Por lo tanto, es fundamental que la prevención, las respuestas y la recuperación actuales y futuras tengan en cuenta los derechos, las necesidades y las experiencias de las mujeres y las niñas.

La Unión Europea ha sido una firme defensora de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y de sus resoluciones de seguimiento, que componen la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son prioridades transversales importantes para la Unión Europea. La Unión Europea está plenamente decidida a incorporar la igualdad de género en toda la labor de no proliferación, desarme y control de armamentos, y reitera ese compromiso en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como parte de su estrategia contra las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y su munición, adoptada en noviembre de 2018, la Unión Europea se compromete a incorporar una perspectiva de género en el diseño de nuevos proyectos relacionados con la lucha contra la violencia armada y el control de las armas pequeñas en general, así como al intercambio de buenas prácticas en este sentido. Desde la adopción de la estrategia, todos los nuevos proyectos de ayuda integran sistemáticamente las perspectivas de igualdad de género mediante la prestación de conocimientos especializados y asesoramiento técnico, el desarrollo de productos del conocimiento y la capacitación.

La Unión Europea apoya la universalización y la aplicación de las convenciones sobre la no proliferación, el desarme y el control de armamentos mediante proyectos específicos (decisiones del Consejo) que tienen en cuenta sistemáticamente la dimensión de la igualdad de género. En el marco de la Decisión (PESC) 2019/97 del Consejo, en apoyo de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas

(Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción, se organizaron varios seminarios que reunieron a jóvenes del Sur Global. Se hizo especial hincapié en promover la participación de mujeres jóvenes del Sur Global. En el marco de la Decisión (PESC) 2019/538 del Consejo en apoyo de las actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas entre las actividades se incluyó un foro para mujeres sobre los usos pacíficos de la química y un curso de desarrollo de habilidades analíticas básicas para mujeres. En el marco de la Iniciativa Emblemática para Mitigar las Amenazas Biológicas en África de la Alianza Mundial, el Centro de Excelencia QBRN de la Unión Europea financia un taller de capacitación sobre bioseguridad y gestión de brotes dirigido a mujeres africanas para impulsar su participación en situaciones de crisis sanitaria.

Además de los proyectos con un enfoque geográfico específico, la Unión Europea también apoya un enfoque global para aumentar los conocimientos y crear capacidad sobre el nexo entre género y armas pequeñas y armas ligeras. La Oficina de Asuntos de Desarme puso en marcha un proyecto en el marco de la Decisión del Consejo (PESC) 2018/2011 en apoyo de políticas, programas y acciones que integren la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras, en consonancia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El proyecto financió actividades como la capacitación por Internet sobre la integración de la perspectiva de género en el control de armas pequeñas para el personal de las Naciones Unidas y comunidades de profesionales más amplias. En el marco de la Decisión del Consejo (PESC) 2022/1965 y por medio de un proyecto llevado a cabo por la Oficina de Asuntos de Desarme, la Unión Europea apoya actividades encaminadas a un triple enfoque para avanzar en la aplicación efectiva del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. La Decisión del Consejo se centra en la evolución de la política mundial de cara al futuro en el contexto de la Cuarta Conferencia para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos; en la implementación nacional y regional efectiva del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, y en las políticas y programas de control de armas pequeñas que tengan en cuenta las cuestiones de género.

La Unión Europea elogia la labor de los organismos de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, así como del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la sociedad civil, por su empeño en informar los debates en el seno de la maquinaria de desarme, no proliferación y control de armamentos sobre la igualdad de género, la capacitación de las mujeres y el impacto de determinadas armas en la igualdad de género.

La Unión Europea promueve la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, prestando especial atención al artículo 7, que exige a los Estados que tengan en cuenta el riesgo de que las armas u otros elementos se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género. La aplicación efectiva del TCA puede contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, como se establece en la meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En sus conclusiones de 27 de mayo de 2024 sobre la posición de la Unión Europea sobre la Cuarta Conferencia para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (Nueva York, 18 a 28 de

junio de 2024), el Consejo se comprometió a apoyar el enfoque sensible a las cuestiones de género en el control de las armas pequeñas y armas ligeras y reconoció los efectos diferenciados de la violencia armada en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, así como a promover el papel de las mujeres en la implementación del Programa de Acción y el análisis basado en el género de las acciones de control de las armas pequeñas y armas ligeras como condición para su eficacia.
